



**FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE
LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E015

**Fortalecimiento del sector
agropecuario**

EJERCICIO FISCAL 2018





**EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

E015

Fortalecimiento del sector agropecuario

EJERCICIO FISCAL 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.
Elaborado por Consultores Wahr S.C.
Impreso en Puebla, México.
Octubre de 2019.





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Formato CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa:

Director de Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "E015 Fortalecimiento del sector agropecuario", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:





Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.

Para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados", se consideraron los seis apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 22 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Creación y diseño del Pp	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	4	1
III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización	5 a 7	3
IV. Planeación y metas del Pp	8 a 10	3
V. Operación	11 a 14	4
VI. Medición de resultados	15 a 22	8
Total		22

De las 22 preguntas del cuestionario, 18 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí"/"No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	X	Entrevistas		Formatos	X	Otros	X
---------------	---	-------------	--	----------	---	-------	---

Especifique: Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp





evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Creación y diseño del Pp

- Si bien la redacción del problema central cumple con todas las características señaladas por la MML, esta puede ser más precisa.
- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.
- La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.
- El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.
- Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.





- Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.
- Se observó que, el tipo de apoyo entregado, por ejemplo, inversión otorgada por superficie, montos de apoyos o inversiones, implementos, y características de los bienes, se incluyen en la mitad de los padrones reportados por la SDRSOT.
- El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

Planeación y metas del Pp

- La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.
- Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.
- Respecto a la definición del indicador de los C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir los indicadores, ni su utilidad, uso o finalidad.
- La unidad de medida en el Componente 4 es inadecuada, ya que este indicador mide el 'porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas, mientras que la unidad de medida refiere a personas, generando una discrepancia con la medición.

Operación

- Durante el ejercicio fiscal 2018, el Pp E015 fue financiado con recursos del 'Ramo General 23', específicamente a través del 'Fondo para el fortalecimiento financiero' el cual aportó el 1% del total de vengado; y por el 'Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios', el cual significó el 99% de los recursos devengados.

Medición de resultados

- El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Creación y diseño del programa

- El problema central que atiende el Pp E015 fue documentado en el 'Diagnóstico del problema' y en el 'Árbol de problemas'.
- La cuantificación de la población objetivo, ésta señalada en el apartado 3 del 'Diagnóstico'.
- La modalidad 'E' del Pp es consistente con el problema identificado, puesto que, las acciones para revertir la baja productividad y competitividad son demandas de la sociedad, además de ser de interés público y ser funciones de desarrollo económico.
- El nombre del Programa presupuestario 'Fortalecimiento del sector agropecuario' es claro, preciso y consistente con la modalidad, puesto que, implica una función de desarrollo económico.
- Los Componentes que el programa genera son consistentes con la modalidad correspondiente al Pp, ya que, estos representan apoyos y servicios entregados a la población, orientados a mejorar la productividad agrícola, apícola y pecuaria.

Contribución a las metas y estrategias estatales





- Entre el Propósito y la estrategia del 'Programa 12 Impulso al fortalecimiento económico del estado', existe un concepto en común, el cual consiste en el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento del objetivo y estrategia general del 'Eje 2. Prosperidad y empleo', dado que, al lograrse el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, esto suma de manera indirecta, a consolidar las condiciones para detonar el crecimiento económico, por una parte, y por la otra, contribuye a estimular la actividad económica, así como al desarrollo económico territorial.
- El logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola.
- La vinculación entre el Pp y el PED, es de forma específica a través de las líneas de acción 2.12.5, 2.12.6, 2.12.12, 2.12.15, 2.12.11, 2.12.13, 2.12.7, 2.12.14, 2.12.7 y 2.12.24, las cuales, de acuerdo con la 'Alineación estratégica' tienen una intervención de tipo 'Directo' con Actividades y Componentes del Pp.
- El logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.
- De acuerdo con el documento 'Alineación estratégica' la vinculación entre el Pp y los ODS, se establece entre las metas 1.1.4, 1.2.3, y 1.2.5 y los Componentes, así como, con las Actividades del Pp E015.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- La población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'
- Las definiciones de la población o área de enfoque son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.
- Los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.
- La información de los padrones se consideró sistematizada, ya que, los Padrones de Beneficiarios se integra en el Sistema Único de Información SURI, y, por lo tanto, contienen una clave de identificación por destinatario.
- Dado que el Pp cuenta con Reglas de operación, en donde se describen los mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- Diagnóstico del Pp cuenta con el apartado 3.2 'Estrategia de cobertura', en donde se describe la magnitud de la población objetivo.

Planeación y metas del Pp

- Los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.
- Los 7 indicadores del Pp E015 mostraron poseer un nombre claro y entendible sin repetir al objetivo, no contienen el método de cálculo, pero son consistentes con ellos y no reflejan acciones, a su vez, cada uno específica su método de cálculo y permite conocer las variables que los componen.
- El Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.
- Las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas' son de carácter público.
- La información con respecto al desempeño del Pp E015 se indica en el documento 'Avance de Indicadores para Resultados', así como en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios'.
- El Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas.





- Se determinó que el 'Fondo para el fortalecimiento financiero' aportó el 1% de la cantidad total devengada; mientras que las 'Participaciones a Entidades Federativas y municipios' representó el 99% del devengado, montos que en total sumaron \$2666,297,056.88 pesos.

Medición de resultados

- Los indicadores de resultado (Fin y Propósito) consiguieron un cumplimiento del 100% y 104.36% respectivamente, obteniendo en promedio un nivel alto.
- Los 5 indicadores de nivel Componente adquirieron un promedio de realización alto, al conseguir un cumplimiento promedio del 103.72%, cabe destacar en este nivel de objetivo, el avance del indicador "Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura" fue del 114.75%, por encima de la media y apenas dentro del rango aceptable.
- El Pp E015 documenta sus resultados de Fin y de Propósito, a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, y mediante los resultados de las evaluaciones del desempeño al que ha sido sujeto.
- Los resultados del Pp E015, así como la información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados, son difundidos y de libre acceso al público en general.
- Se identificó un Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E015 correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- El presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal del periodo 2016-2018, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017.
- Dado que el nivel de cumplimiento de los indicadores de los ejercicios fiscales 2016-2018 fue alto, es decir entre 85% y 115%, se concluyó que dichos resultados son congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.
- Se identificó que las recomendaciones derivadas de la 'Evaluación Externa de Indicadores del Pp E015', fueron formalizadas en el 'Documento Institucional de Trabajo 2017 de SDRSOT', donde se define el mecanismo para el 'Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)', y se resumen los ASM identificados por el evaluador externo que fueron aceptados por el ejecutor.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

2.2.2 Oportunidades:

Contribución a las metas y estrategias estatales

- Actualizar la vinculación de los objetivos del Pp con los instrumentos de planeación estratégicos vigentes, especialmente con el Plan Estatal de Desarrollo de la nueva administración (2018 - 2024).
- Incluir en los instrumentos de planeación la alineación del Pp con los objetivos del Programa Institucional de la SDRSOT.

Operación

- Incremento del presupuesto asignado al Pp E015 con el objeto de fortalecer sus acciones.
- Establecer objetivos cuyo logro pueda ser complementado con acciones financiadas por otras intervenciones públicas, factor que permitirá mejorar el alcance e impacto de dicho Pp.

Medición de resultados

- Ampliar el alcance de las acciones realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Rural mediante la retroalimentación y coordinación con todas las dependencias y entidades involucradas en la Política Económica del estado.
- Fortalecer los canales de comunicación entre la SDRSOT y los productores del sector.





- Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

2.2.3 Debilidades:

Creación y diseño del Pp

- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.
- No existe un plazo establecido para la actualización del documento Diagnóstico.
- La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.
- El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.
- Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.
- Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.
- El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.
- El porcentaje de cobertura de la población atendida sobre la población objetivo de 2013 a 2018, en promedio fue de 22.74 por ciento y en los últimos años decreció sensiblemente, lo cual pone de manifiesto la necesidad de especificar la vigencia del programa.

Planeación y metas del Pp

- La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.
- Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.
- Respecto a la definición de cada uno de ellos, exceptuando el indicador del C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir.

Medición de resultados

- El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

2.2.4 Amenazas:

Operación





- Recortes presupuestarios en el presupuesto federal, derivado de políticas de disciplina financiera, afectarían al Pp E015, ya que sus dos fuentes de financiamiento provienen de la federación al ser el Ramo 28 y el Ramo 23.
- Las transiciones de gobierno a nivel federal, estatal y municipal conllevan al planteamiento de una nueva visión, objetivos y forma de trabajo de la Administración Pública, situación que compromete la continuidad del programa.
- Modificación a la estructura Orgánica de la SDRSOT derivado de la transición de Gobierno.
- Funcionarios públicos de la SDRSOT sin experiencia, deficiente formación o capacitación en materia de desarrollo rural.
- Bajo nivel de interés de los pequeños productores del sector para conocer la operación y acceso a los apoyos brindados a través de programas sociales.
- La mayoría de los ciudadanos del estado de Puebla desconocen las convocatorias y ROP para acceder a los apoyos que entrega el estado a través de programas de desarrollo rural.
- Los cambios de Gobierno traen consigo rotación de personal de las unidades administrativas a cargo del programa, por lo que el inicio de la curva de aprendizaje sobre su operación de los nuevos responsables representa una amenaza en la materia.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es preciso señalar que el sector agropecuario es una base importante para la economía del país y del estado, por lo que este programa busca fortalecer los eslabones de las cadenas productivas de las unidades, por ello, cabe resaltar que el nivel de cumplimiento de este Pp y el presupuesto asignado es importante para la entrega de los bienes que permiten incrementar la productividad y competitividad.

Bajo este contexto, referente a la creación y diseño del programa, conforme a la documentación revisada, se concluyó que el problema que busca atender dicha intervención se define en los documentos: Diagnóstico, Árbol de problemas y análisis de población objetivo.

Asimismo, se determinó que el problema cumple con las características aplicables ya que se formula como un hecho negativo, tiene posibilidad de revertirse y no se define como ausencia de solución; no obstante, se determinó que su redacción puede mejorar.

En cuanto a la contribución a las metas y estrategias estatales, se determinó que, el Propósito del Pp E015 está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1 y 1.2. Específicamente, la vinculación entre el Propósito del Pp y el PED cumple con todas las características del presente reactivo, es decir, la vinculación se encuentra documentada, existen conceptos en común entre ambos, el logro de Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos, tanto del Eje 1, como del Programa estratégico 12, y la relación se establece hasta línea de acción.

Por otro lado, se concluyó que el logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.

Relacionado con la población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, se concluyó que la población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'; mientras que las definiciones de la población objetivo son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo. Asimismo, los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.





Sobre la planeación, metas e indicadores del programa, se concluyó que los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.

Acerca de la operación del programa, se constató que el Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que, el Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas. Por último, se observó que, la información se encuentra sistematizada y actualizada, por lo que es posible dar seguimiento de manera permanente.

En cuanto a la medición de resultados, se observó que el nivel de cumplimiento en los ejercicios fiscales analizados (2016-2018) fue alto, es decir que las metas fueron alcanzadas entre un 85% y 115%, y también, el presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017. Al respecto se concluyó que dichos resultados fueron congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.

Finalmente, con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos, situación que afectó la valoración final de la evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Creación y diseño del Pp

- Se sugiere al ejecutor considerar la siguiente propuesta de redacción de la problemática central que atiende el Pp E015: "Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del estado de Puebla, presentan bajos niveles de productividad y competitividad".
- Se recomienda al ejecutor señalar textualmente el periodo en el que cada apartado del 'Diagnóstico' debe ser actualizado, especialmente en aquellos apartados que contienen datos cuantitativos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.
- Se recomienda al ejecutor profundizar y detallar más las características de la población objetivo, ya que se considera necesario brindar datos relevantes sobre cada tipo de unidad productiva que se pretende atender, a fin de que estas sean consideradas en la toma de decisiones sobre el tipo de acciones y de servicios que el ejecutor podría llevar a cabo para hacer frente al problema central.
- Se considera que el ejecutor cuenta con los datos e información necesaria para actualizar y fortalecer la justificación teórica y empírica de la creación del Pp E015, por lo que se recomienda incluir en el 'Diagnóstico', un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y bien estructurada, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa en comento en el estado.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se sugiere al ejecutor, elaborar el Programa Sectorial e Institucional correspondiente, en apego a su nueva estructura orgánica y la modificación de sus atribuciones. Asimismo, se recomienda alinear el Pp E015 a dichos objetivos de orden superior.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Se recomienda al ejecutor, incluir en el apartado 3.1, además de los criterios de focalización, la metodología formal, precisa y detallada que se utiliza para el cálculo de los conceptos poblacionales definidos para el Pp E015, así como referenciar los informes consultados y precisar los nombres de los Censos utilizados, a fin de que estos puedan ser comprobados y reproducidos en cualquier momento.
- Se recomienda a los ejecutores del Pp, definir el plazo para la revisión y/o actualización de la población potencial, así como de actualizar la información con respecto a los demás conceptos poblacionales, es decir, la población objetivo y atendida.





- Se recomienda al ejecutor considerar las siguientes propuestas:
 - Población de referencia: Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla
 - Población potencial: Unidades de Producción con actividad agropecuaria del estado de Puebla.
 - Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que cumplen con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del programa E015.
 - Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos y servicios brindados a través del programa E015.
- Se recomienda al ejecutor del Pp E015, recopilar y actualizar la información sobre las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo entregado a la población atendida a través de dicho programa. Lo anterior con la finalidad de analizar a profundidad el desempeño e incluso el impacto del Pp E015 en la población que es beneficiada con las acciones que el ejecutor realiza con recursos de dicho programa.
- La SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp E015; en este sentido, se recomienda al ejecutor, diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.

Planeación y metas del Pp

- Se considera que la SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar un plan estratégico para el Pp E015, el cual debe seguir un procedimiento formal de carácter institucional; contemplar un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años); establecer los resultados que se quieren alcanzar, específicamente a nivel de Fin y Propósito del Pp; y que cuente con indicadores que midan los avances en el logro de los resultados obtenidos.
- Se considera necesario incluir otros indicadores que permitan medir el avance en la tecnificación e innovación, para tener mayor certeza del desempeño del Componente 1.
- Se sugiere revisar las definiciones de los indicadores de los Componentes 1 y 2, y precisar la redacción, haciéndola clara y sencilla.
- Es preciso cambiar la unidad de medida del indicador del Componente 4, para la cual se considera adecuado establecer 'pequeños productores'.

Operación

- Toda vez que el 99% del total del presupuesto devengado del Pp E015 corresponde al 'Ramo General 23', se sugiere al ejecutor lo siguiente:
 - Incluir en el 'Diagnóstico del programa', una explicación detallada de como la planeación y operación del Pp, se apegan a la normativa que regula dicho subsidio.
 - En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante que el ejecutor proporcione para la evaluación de futuros ejercicios de evaluación, el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales ejercidos a través del Pp E015, realizado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, información que debe ser consistente y que se considera útil para profundizar en el análisis del desempeño de dicho programa.

Medición de resultados

- Se sugiere al ejecutor, considerar la implementación de mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiarios de los apoyos y servicios brindados a través del Pp E015; así como incentivar la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados de dicho programa.
- Se recomienda a la SDRSOT que, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se dé cabal cumplimiento a los compromisos formalizados en cada DIT firmado, ya que el ejercicio de evaluación externa toma mayor relevancia con el uso efectivo de sus resultados.
- Se sugiere que la Dirección de Evaluación, instancia que coordina el proceso de seguimiento de ASM, realice las adecuaciones necesarias y sistematice dicho mecanismo, a fin de reducir el tiempo que transcurre desde el término de la evaluación externa y el inicio del proceso antes.





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	4.2 Cargo	4.3 Institución a la que pertenece
Dr. José Luis Castro Villalpando	Líder de Proyecto	Consultores Wahr S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Leticia Simón Bernardo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castroj_l_22@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:	5.2 Clave del Pp:
Fortalecimiento del Sector Agropecuario	E015

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Desarrollo Rural (antes Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo	
-----------------	---	-------------------	--	----------------	--	---------------	--

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal		Estatal	X	Local	
---------	--	---------	---	-------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Rural (antes Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial)





5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ana Laura Altamirano Pérez Secretaria de Desarrollo Rural

Correo electrónico: No disponible

Teléfono: No disponible

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2
Invitación
a tres

X

6.1.3
Licitación
Pública
Nacional

6.1.4
Licitación
Pública
Internacional

6.1.5 Otro

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido

Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>





7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
 - **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>
-





**Gobierno
de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.



Consultores
Wahr S.C.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla